

AVISO

ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA DE SANCHONUÑO - CHAÑE - REMONDO - FRESNEDA DE CUÉLLAR Y ARROYO DE CUÉLLAR (SEGOVIA)

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE TODOS LOS INTERESADOS EN LA CONCENTRACION PARCELARIA DE LA ZONA DE SANCHONUÑO - CHAÑE - REMONDO - FRESNEDA DE CUÉLLAR Y ARROYO DE CUÉLLAR, QUE **LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DE LA PROPIEDAD DIERON COMIENZO EL PASADO 3 DE DICIEMBRE DE 2024.**

LOS PROPIETARIOS DE PARCELAS INCLUIDAS EN EL PERÍMETRO DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA PODRÁN SOLICITAR **CITA PREVIA** PARA PRESENTAR LAS HOJAS DE INVESTIGACIÓN, FOTOCOPIA DEL DNI Y FOTOCOPIA DE LOS TÍTULOS QUE ACREDITEN SUS DERECHOS EN LAS DEPENDENCIAS HABILITADAS POR LOS AYUNTAMIENTOS DE CHAÑE Y SANCHONUÑO, EN PRINCIPIO, EN LAS SIGUIENTES FECHAS:

ABRIL 2025: SANCHONUÑO: DÍAS 1, 8, 22 Y 29.

CHAÑE: DÍAS 3, 10 y 24.

(El horario de atención será de 10:00 a 13:30)

También podrán solicitar cita para ser atendidos en las oficinas del ITACyL de Segovia, en la Plaza de San Esteban, nº 7.

TELÉFONO DE CITAS: 921 466 225

NO SE ATENDERÁ A NINGÚN PROPIETARIO SIN CITA PREVIA

LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y EN LA PÁGINA WEB: www.itacyl.es